

ANÁLISIS TEMPORAL DE LOS ASESINATOS DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA A LO LARGO DE 15 AÑOS

2021

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio “ANÁLISIS TEMPORAL DE LOS ASESINATOS DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA A LO LARGO DE 15 AÑOS (2003-2017)” responde al encargo realizado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género al Instituto de Salud Carlos III.

Realizado por personas investigadoras de la Escuela Nacional de Sanidad, en colaboración con la Universidad de Alicante y Biodiversia S. Coop. Mad., y el Centro Nacional de Epidemiología, el estudio tiene como objetivo dar respuesta a la medida 173 del Congreso de los Diputados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año 2017, que insta a “Realizar estudios por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género sobre el efecto acumulación o acumulación de asesinatos en un periodo corto de tiempo de dos a cuatro días consecutivos”.

En primer lugar, el estudio consta de una descripción de los asesinatos de mujeres por violencia de género ocurridos en España durante el periodo 2003-2017, tomando como referencia por violencia de género la definición del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En segundo lugar, evalúa la existencia de agrupaciones de asesinatos en breves períodos de tiempo mediante dos aproximaciones complementarias: la existencia de agrupaciones temporales esporádicas o la existencia de un patrón generalizado de incremento del riesgo de asesinato en días sucesivos. Finalmente, analiza la evolución de la mortalidad por violencia de género entre 2003 y 2017 e identifica aquellas variables temporales asociadas a un incremento del riesgo de asesinato.

Descripción de los asesinatos de mujeres por violencia de género en España (2003-2017)

Descripción de las víctimas

**928****MUJERES ASESINADAS**
en España durante el
periodo 2003-2017.

En España, 928 mujeres fueron asesinadas por violencia de género durante el periodo 2003-2017.

1



El 67,8 % de las víctimas había nacido en España, el 32,2 % había nacido en el extranjero.



La edad media de las víctimas fue 42,3 años, si bien aquellas que nacieron en el extranjero eran 9,6 años más jóvenes que las nacidas en España (36,0 vs 45,6 años, respectivamente).

4,3 mujeres asesinadas por cada millón de mujeres de esa edad



Durante el periodo de 15 años analizado, 4,3 mujeres de 35-44 años fueron asesinadas por cada millón de mujeres de ese grupo de edad, siendo este el grupo de edad con mayor tasa de asesinatos.



A partir de los 45 años esta tasa va descendiendo para incrementarse de nuevo a partir de los 65 años.



El 64,6 % de las víctimas convivía con el agresor en el momento del suceso.

Descripción de los agresores



La edad media de los agresores fue 46,3 años.



El 68,6 % de los agresores había nacido en España y el 31,4 % había nacido en el extranjero.

9,3 %

de las víctimas españolas
fueron asesinadas por un
agresor nacido en el
extranjero

23,4 %

de las extranjeras
fueron asesinadas por un
hombre nacido en España

El 9,3 % de las víctimas españolas fueron asesinadas por un hombre nacido en el extranjero, mientras que el 23,4 % de las víctimas extranjeras fueron asesinadas por un hombre nacido en España.



Existe una diferencia de edad de 4 años entre las víctimas y los agresores, siendo ellas más jóvenes. Esta diferencia de edad es, especialmente manifiesta a edades más jóvenes. Las víctimas de entre 15 y 34 años eran en promedio 6,9 años más jóvenes que sus agresores, mientras que las víctimas de 65 y más años eran 1,4 más jóvenes que sus agresores.



Aproximadamente, uno de cada cinco agresores (21,7 %) se suicida tras cometer el asesinato.

Antecedentes judiciales

Una cuarta parte de las mujeres asesinadas durante el periodo 2006-2017 habían denunciado previamente a su agresor (26,3%). De estas, el 77,5 % habían solicitado medidas de protección. El 88,5 % de ellas obtuvieron la medida. El 71% de las mujeres que había obtenido una medida de protección tenían la medida en vigor en el momento del asesinato. En global, el 12,8 % del total de mujeres asesinadas tenía una medida de protección en vigor en el momento del asesinato.

26,3 %

de las mujeres asesinadas había denunciado previamente a su agresor - 1/4 parte

De estas:

77,5%

habían solicitado medidas de protección:

- de las cuales el **88,5%**
obtuvieron la medida de protección

- y el **71%** tenían la medida en vigor en el momento del asesinato

Del total de las mujeres asesinadas el **12,8 %**
tenía una medida de protección en vigor

Descripción de las características temporales de los asesinatos por violencia de género

Sobre la distribución anual de los asesinatos

2003 a 2017 En España, entre 2003 y 2017, una mujer era asesinada por violencia de género cada 6 días (62 asesinatos por violencia de género de promedio anual). En 2008, se registró el mayor número de asesinatos de todo el periodo (76 víctimas), mientras que en 2016 se registró el menor número (49 víctimas).



La tasa anual media de asesinatos a lo largo del período de tiempo analizado fue de 3 víctimas por millón de mujeres de 15 o más años.

**2003
2004
2008**

3,8 mujeres asesinadas por cada millón

En términos poblacionales en los años 2003, 2004 y 2008 fueron asesinadas 3,8 mujeres por cada millón de mujeres de 15 o más años. La menor tasa se observa en el año 2016 que se produjeron 2,4 asesinatos por millón de mujeres de 15 o más años.

Sobre la distribución mensual de los asesinatos

En la distribución mensual de los asesinatos, se observa que los meses de verano (julio y agosto) son los que más asesinatos acumulan a lo largo de todo el periodo (86 y 81 víctimas, respectivamente), además de enero (83 víctimas). En el extremo opuesto, abril es el mes con menos asesinatos (64 víctimas).



Sobre la distribución de los asesinatos en días de la semana

**Domingo
Lunes**

En la distribución de los asesinatos por día de la semana destacan el domingo y el lunes como días con mayor número de asesinatos (146 y 145 respectivamente). Pasados estos días, la frecuencia decrece hasta alcanzar el mínimo el jueves (110 víctimas), para posteriormente incrementarse de nuevo.

Identificación de agrupaciones de asesinatos en breves períodos de tiempo

De entre el total de 5479 días analizados (de 2003 a 2017), se han detectado 29 periodos puntuales de 2, 3 y 4 días de duración en los que el número de asesinatos fue inusualmente mayor en comparación con la distribución diaria de asesinatos del resto del periodo estudiado. Los análisis estadísticos realizados no han encontrado una explicación para este mayor número de asesinatos observados en estos 29 periodos. Aunque resulten llamativos por lo inusual de su elevado número de asesinatos para lo breve de su duración, se constata que son simplemente un reflejo del efecto derivado de la mayor frecuencia de asesinatos en determinados años, meses y, muy especialmente, en determinados días de la semana. En este sentido, no se ha encontrado evidencia sobre la existencia de agrupaciones puntuales de asesinatos por violencia de género.

Por otro lado, en relación con el análisis de la existencia de un patrón generalizado de incremento del riesgo de asesinato en días sucesivos, **no se ha encontrado evidencia de que la ocurrencia de un asesinato por violencia de género** en un día cualquiera conlleve un incremento del riesgo en los días consecutivos.

Descripción y análisis de la serie temporal de víctimas mortales por violencia de género (2003-2017)

En España, durante el periodo 2003-2017, la tasa de asesinatos por violencia de género ha disminuido a un ritmo constante del 3 % anual.

Los domingos y lunes están asociados a un mayor incremento del riesgo diario de asesinato por violencia de género (incrementos respecto al jueves de un 25% y 26%, respectivamente).